

DECRETO U. DE C. Nº 2019 083

VISTO:

Lo informado por el Decano de la Facultad de Medicina, en Nota DM/122/2019 de 29.05.2019, mediante la cual comunica el resultado del proceso convocado para elegir al Director del Departamento de Fonoaudiología,oportunidad en la que resultó electo el Profesor Hernán León Valdés; lo previsto en el Reglamento de elección de Director de Departamento de dicha Facultad; la declaración efectuada por el Director electo respecto del cumplimiento del artículo 64 del Reglamento de Personal; lo señalado en los Decretos U. de C. Nº 2018-185 de 29.11.2018 y Nº 2018-075 de 14.05.2018 y lo dispuesto en los Estatutos de la Corporación,

DECRETO:

- 1. Pónese término, a contar del 22 de mayo de 2019, al nombramiento del Sr. Pablo César Godoy Ortega, señalado en el Decreto U. de C. Nº 2018-185 de 29.11.2018.
- 2. Nómbrase como Director del Departamento de Fonoaudiología, perteneciente a la Facultad de Medicina, al **Sr. HERNÁN MAURICIO LEÓN VALDÉS**.
- 3. El nombramiento indicado se extenderá por el lapso de dos (2) años, a contar del 22 de mayo de 2019.
- 4. La Dirección de Finanzas realizará los ajustes presupuestarios que correspondan.

Transcríbase electrónicamente: al interesado; a las y los Vicerrectores; a las y los Directores Generales de Campus; a las Decanas y Decanos de Facultades; al/a la Director(a): del Instituto GEA; del Centro de Biotecnología; del Centro EULA; del Centro de Vida Saludable; de la Dirección de Relaciones Internacionales; de la Dirección de Estudios Estratégicos; de la Dirección de Comunicaciones; de la Dirección de Equidad de Género y Diversidad; al Jefe Unidad Universidad de Concepción, Santiago; al/a la Dirección de la Dirección de Docencia; de la Dirección de Postgrado; de la Dirección de Extensión; de la Dirección de Bibliotecas; de la Dirección de Servicios Estudiantiles; de la Dirección de Investigación y Creación Artística; de la Dirección de Desarrollo e Innovación; al/a la Dirección de Finanzas; de la Dirección de Relaciones Institucionales; de la Dirección de Vinculación Social; de la Dirección de Finanzas; de la Dirección de Personal; de la Dirección de Tecnologías de la Información; de la Dirección de Servicios y al Contralor. Regístrese y archívese en Secretaría General.

CONCEPCIÓN, 27 de Junio de 2019.

CARLOS SAAVEDRA RUBILAR RECTOR

Decretado por don CARLOS SAAVEDRA RUBILAR, Rector de la UNIVERSIDAD DE CONCEPCION.

MARCELO TRONCOSO ROMERO SECRETARIO GENERAL

PEC/ORP/ast